



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ CUERO

DEMANDADO: BANCO DE BOGOTA S.A

RADICACIÓN: 76001310500920230055501

AUTO No.60

Santiago de Cali, dos (2) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Seria del caso, asumir el conocimiento del proceso ordinario radicado 76001310500920230055501 promovido por DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ CUERO en contra de la BANCO DE BOGOTA S.A, de conformidad a los Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de la Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, si no fuera porque el proceso de la referencia no cumple los parámetros allí establecidos, en la medida que no se ha proferido auto que admite el recurso correspondiente.

PRIMERO: DEVOLVER el proceso especial de fuero sindical radicado 76001310500920230055501 promovido por DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ CUERO en contra de la BANCO DE BOGOTA S.A, al despacho 15 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali en el que funge como magistrado la Dra. Carolina Montoya Londoño.

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada